CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 ABR 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora... 16:30

Moción de Orden del Día N° 2511

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE SAN ANTON - PROVINCIA DE AZANGARO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de San Antón, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 2 de mayo 1854 mediante Decreto Ley 1203, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla.

Que, el Distrito de San Antón, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3971 m.s.n.m.

Que, el Distrito de San Antón, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, limita por el norte con el distrito de Potoni; al sur con el distrito de Asillo; al este con el distrito de Muñani y al oeste con el distrito de Antauta.

Que, el Distrito de San Antón, es uno de los 14 distritos que conforman la Provincia de Azángaro, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de San Antón, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, tiene como principales atractivos turísticos, templo de San Antonio Abad, fundo arqueológico Santa María, aguas termomedicinales de Quilca

Que, el Distrito de San Antón, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, tiene como principal festividad Fiesta patronal de San Antonio Abad

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de San Antón, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de San Antón, Provincia de Azángaro, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 2 de mayo del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Víctor Mita Barrionuevo Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Antón y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de San Antón.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2022 12:07:18-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República